



- **2493**

Decreto Exento N°
Mat.: Aprueba Bases, anexos, llamado a licitación pública y nombra comisión evaluadora de ofertas, para licitación pública denominada: "Adquisición Bomba de Aguas Residuales".
Hornopirén 06 de mayo de 2022.

VISTOS

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento.

TENIENDOSE PRESENTE

- 1.- Informe remitido por el encargado de maquinaria municipal, mediante el cual se manifiesta la necesidad de adquirir equipo de bombeo sumergible para aguas residuales.
- 2.- Certificado N° 454 de Acuerdos del Concejo Municipal de Hualaihué, mediante el cual se aprueba modificación presupuestaria, para financiar adquisición de bomba sumergible para aguas residuales.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de adquirir motobomba sumergible para aguas residuales, para ser usado en plata de elevación, puente Hornopirén de tratamiento de aguas servidas.

DECRETO

- 1.- **Apruébese;** Bases administrativas, bases técnicas, anexos y llamado a licitación pública denominada: **"Adquisición Motobomba Sumergible Para Aguas Residuales"**.
- 2.- **Apruébese;** Reducción de plazo de publicación para licitaciones LE, de 10 a 5 días corridos, debido a tratarse de bienes de simple y objetiva especificación.
- 3.- **Nómbrese;** Comisión evaluadora de ofertas, a los funcionarios que se indican;
 - Encargado de Maquinaria Municipal.
 - Director SECPLAN.
 - Jefe Unidad de Adquisiciones.
- 4.- Anótese, publíquese, comuníquese y archívese.



LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ELMO ALMONACID MOLINA
ALCALDE (S) DE HUALAIHUE

EAM/LC/POS/png
Distribución:

- Archivo de Compras Públicas.
- Archivo Partes.
- Plataforma Lobby.

